

EL DEFENSOR DE ALMERIA

BAJO EL NÚM. 18.— Sábado 18 de Marzo de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MARAÑA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 23.

Fuera equívocos

El ministro de la Gobernación concede en estos días, atención muy marcada a los asuntos políticos de nuestra provincia. Ya era razón, porque empapando por su subdirector el Gobernador civil y concluyendo por el último monarca de aldea todos andaban un tanto desorientados y hasta recelosos, en cuanto a las inclinaciones y dirección que aquí había de imprimirse a la política local.

Hoy, que consideramos resuelta esta cuestión a favor de don Luis Silveira, y que con la destitución del Alcalde de Gergal, la renovación de los Ayuntamientos de Ohanes, Abucena y otros pueblos de la zona tras de un más insignificante trazos todo vestigio de incertidumbre o influjo en la política dominante, de Espinar, de Muñoz y sus parientes «afrodisias», y en que no tienen otro remedio que someterse a Silveira o declararse contrarios al Gobierno, se puede empezar a discutir sobre lo que serán las futuras elecciones, y lo que podrá verse después de éstas se verifiquen.

Así vamos a hacerlo nosotros, anticipando la declaración de que hablamos por cuenta propia, sin inspiración ajena, y que más que hablar para el público, lo que hacemos es discutir en voz alta.

Lo primero que se preguntará la gente que habla de política, es, si los demás liberales se agruparán al lado de Silveira, dispuestos a seguir sus instrucciones para dar a los trabajos electorales del partido la necesaria cohesión, cesando las distintas facciones de los varios núcleos hasta ahora revelados que invocando todas la advocación de silveirista, se distanciaban entre sí cada vez más, y cada uno aparecía en diverso orden de relaciones con los demás partidos, como si aquellos no pertenecieran a la misma agrupación o como si Silveira pudiera estar a la vez en varias partes, ó por mejor decir, en todas y en ninguna.

Para nosotros la contestación no ofrece duda de ningún género. Silveira, hombre, de su tiempo, democrata de ideas y de procedimientos, ha permitido siempre gran libertad de acción, y exposición de peculiares puntos de vista a sus partidarios, por esta tolerancia no ha conseguido arrastrar nunca por otros derroteros que no sean los de la convulsión general, ni apartarse un ápice de los compromisos contraídos con su partido ó con sus aliados.

Esto no puede dudarlo ninguno de sus adeptos y por consiguiente, al durante el período embrionario de la situación y mientras se desmoronaba la ruta que había de recorrer la política electoral del Gobierno en Almería, pudo ser si no lícito, siquiera tolerable a cada uno de los silveiristas almerienses exteriorizar simpatías, acciones, recuerdos de anteriores compromisos ó campañas, con relación a otras facciones ó coaliciones políticas, desde el momento en que se ha definido la actitud gubernamental con el beneplácito ó asentimiento del Sr. Silveira, éste no ha de vacilar ni un instante para demostrar que es merecedor de la confianza en él depositada, e imponer á todos su autoridad y hacerles entender que no puede haber otros compromisos que atenden a lo que impone el respeto á las decisiones del partido, que hay que aceptar con lealtad absoluta, y seguir con perfecta disciplina; por consiguiente desde Rogelio Pérez y Cassinello cuya cordialidad de relaciones con el partido conservador data de no es para nada un secreto, hasta Verdejo y Ledesma, que se significaron hasta aquí por lo contrario, no tendrán más remedio, esa es sinceramente hablando nuestra opinión, que amoldarse á la legalidad común establecida por los jefes, para la marcha y ulterior desenvolvimiento del partido en Almería, ó tendrán que pasar á la condición de disidentes, como sus antiguos correligionarios mencionados más arriba.

Todo eso está bien, se dirá: pero ¿cuál es, en qué consiste; ese compromiso, esa orientación y esa conducta impuesta por la dirección del partido y su órgano provincial Sr. Silveira, y cuál ha de ser su probable resultancia en las próximas elecciones?

Sin presumir de entendidos, y mucho menos de hombres de gran penetración, es también bien sencilla, á nuestro juicio, la contestación porque ella estriba únicamente en haberse cargado como ha quedado establecido el peso electoral del Gobierno en cuanto se refiere á Almería y su circunscripción.

Puede el Gobierno limitarse á la designación de los candidatos ministeriales, dejando á la lucha de la oposición, y á seguir lo que saliere cuando se redere al tercero, que aquel reserva siempre en una ó otra forma para que lo ocupe un candidato extraño á la comunidad gobernante, pero no lo ha dispuesto así, y desde un principio, antes de dimitir la combinación de los candidatos ministeriales, empezó su

compromiso en que ese tercer lugar fuera para un correligionario del Sr. Silveira, significándose desde el primer momento que ese candidato data de la serie don José María Cervantes. Después aparece indicado D. Manuel Giménez Ramírez, que tiene la misma significación política pero tratándose de uno ó otro, se ve que el compromiso ministerial sigue siendo el mismo.

Ahora bien, dejando la cuestión de nombre para ese tercer puesto, al partido conservador, y tratándose de que éste tiene en Almería la misma organización que tenía antes de su caída del poder, que obedece unánimemente y con el mismo ó mayor entusiasmo á sus antiguos jefes, locales, Javier Carvajal, Durán, Sánchez Mateos, Genés Egea... á cuyo lado se ha de presentar sin tibieza ni vacilaciones, dispuestos á dar nuevas pruebas de su valimiento y pujanza sea quien quiera el candidato que le señale el jefe supremo ó nacional del partido, no hay que hablar de incógnitas; puesto que son enteramente reconocidos todos los términos de la contienda anunciada.

La combinación ministerial está hecha, y alcanza, á la circunscripción nos referimos, á dos liberales y un conservador; para ultimar su encañilamiento, el Gobierno ha procedido de acuerdo en el primer término con D. Luis Silveira como jefe que es de la política liberal en Almería, y al ascender éste á dicho encañilamiento, no puede dudarse, que acepta una inteligencia amplia, cordial y de mutua correspondencia con el partido conservador almeriense tal como está constituido, alianza que supeditada hoy á las elecciones generales próximas, puede tener las inevitables consecuencias más allá del período electoral; llamada á convertirse en una "entente cordiale" con la fuerza gubernamental en Almería que los dos desearan desarrollar una política de amplia base, que permita una labor encaminada al mayor fomento de los intereses del país en todos los órdenes.

Eso es lo que nosotros vemos, y no creemos que ya haya ningún silveirista ni conservador que lo dude, ó que sin dudarlo, pretendan por temeridad ó por miedo al que dirán, dejar que no lleven y lo traigan como comprometido en otra clase de empresas que no puede servir.

Cada cual á lo suyo

Habría visto el Sr. Moret y Catalá, que es desahogado su bilis contra la prensa ni dirigiendo á ésta palabras ni saltantes como se puede resolver el grave asunto de los pagos de la Diputación. La prensa está de vena, salvo dolorosísimas y humillantes excepciones, para aguzar tales desahogos, á los que ha contestado en los términos merecidos, dispúese á contrarrestar más fuerte si hace falta, pues lo mejor es lo que aún se ha quedado por decir, ni los enfermos y asilados puestos ya á media ración y amezazados de "dieta" forzosa, ni los empleados que trabajan sin permitir sus deberes, consienten, que esta situación excepcional se prolongue un solo momento.

Hay que saber lo que se lleva entre manos, ante ésta nueva "aurora boreal" que se ha presentado á S. S. que es no menos alarmante que la que se presentó á aquel famoso Gobernador de los tiempos de Rívero, á quien advirtió el ministro que tal fenómeno aparecía veinte y cuatro horas antes de dimitir los gobernadores de provincia.

Hay que distinguir, para concretarlo que puede exigirse á cada cual, y al hablar de exigencias nos referimos no á las responsabilidades de las autoridades para quien en primer término escribimos el presente, que bajo ese aspecto no quisáramos tener que hablar, sino á la esfera de acción en que cada uno de ellas ha de moverse para contrarrestar el gravísimo conflicto.

En primer término hay que saber de parte de quien está la principal culpa de lo que ocurre. El propio Gobernador al merecer á los periodistas, reconocio y nosotros no tenemos inconveniente en hacerlo constar así, que la gestión administrativa del Presidente de la Diputación era débil y clara no siendo por tanto merecedor de los cargos que le hizo cierto período. Sea y de ellos nos alegramos mucho. Hay que pensar en otra parte la causa de los males que padecemos.

Para así en este asunto, no hay más que un Ordenador de pago que es el Presidente de la Diputación, y este según proclama la primera autoridad civil de la provincia que tiene motivos para saberlo mejor que nadie, lleva una buena administración, igual puede ser entonces el motivo de los agobios del Sr. Giménez Canga Argüelles y del mal que tanto nos atormenta á unos y á otros como los tales?

¿A qué andar con enfimismos para decir el mal estriba en la falta de interés, es que los pueblos no han

san las partidas consignadas en sus presupuestos para pago del gongingo provincial, y el Presidente de la Diputación no puede sin el auxilio del gobernador civil, compelirlo al pago.

De ahí, que todos convirtieran la vista hacia el Sr. Moret y Catalá, extrayéndose de que después de haber ofrecido apremiar á los deudores, para normalizando la situación financiera de la Diputación, su gestión recordara la que había en la época que bien pudiera calificarse de contraproducente.

Y como al mismo tiempo, ha hecho conchirre la esperanza á los acreedores de aquella casa, de que su intervención bastaría á normalizar la marcha administrativa de la misma, y ha llegado á autorizar con su presencia, en su mismo despacho la celebración de convenio con los abastecedores del Hospital y Hospicio, comprometiendo á determinados pagos á fecha fija, y esos convenios han resultado letra muerta, no por de extrañarse que se le dirijan las más merecidas censuras.

Pero nunca es tarde para enmendarse: siga procurando el Sr. Gobernador la mayor equidad en los pagos teniendo en cuenta el carácter inapagable de los de beneficiencia, y la mala situación que se le ha creado á sus abastecedores y consiga el Sr. Gobernador que los pueblos morosos ingresen sus descubiertos sin demora, pese á que pague, y sólo así desaparecerán las amarguras presentes, y ellos después de cumplir su deber, verán el buen resultado de su obra para la que no faltaban alabanzas.

Del Ayuntamiento

Nuevo concurso.
Habiendo sido declarado desierto el concurso para la venta de las maderas procedentes de la poda y tala de los árboles de la ciudad, se anuncia un segundo concurso que tendrá lugar en el despacho oficial de la alcaldía el próximo día 20 á las doce horas.

Las proposiciones se harán en forma verbal por puja á la llana y sobre el tipo de cuatrocientas pesetas que sirve de base para las proposiciones. La licitación durará quince minutos.

Adjudicado al mejor postor el objeto de la licitación se levantará el correspondiente acta quedando el adjudicatario obligado a ejecutar inmediatamente en la casa municipal la cantidad rematada. Con vista de la carta de pago que acredite este ingreso se entregará las maderas objeto del concurso.

Queda entendido que los gastos de transporte desde el Parque y Plaza de Nuestra Señ. del Mar serán de cuenta del adjudicatario.

Junta de ayuntamiento.
Hoy á las cuatro de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento, la Junta de Asociados, para tratar de una transferencia de crédito y del reparto vecinal.

Junta.
Para hoy á las once de la mañana están citados los señores que han de componer la Junta mixta de patronos y obreros.

Igualmente se renunciará á las doce los que tengan que constituir la Junta de Industriales.

No hubo postor.
La subasta, celebrada ayer en este Ayuntamiento de las maderas procedentes de la tala y poda de los árboles que dá desierto por falta de licitadores.

En esta misma sesión damos cuenta á nuestros lectores del nuevo concurso hecho por la Alcaldía.

Subastas.
Hoy se celebrarán en el Ayuntamiento las subastas para la adjudicación del encendido y traslado de la fuente de Santo Domingo y de la impresión del Boletín de la Estadística Municipal.

Oficio.
El Inspector jefe de la Guardia municipal ha comunicado al Alcalde que la denuncia formulada por EL DEFENSOR DE ALMERIA sobre los cortijos de Belén ha sido comprueba por el, resultando aquel sitio verdaderamente un foco de infección.

Nosotros seguimos insistiendo en que debe sanearse aquella barriada y también se debe obligar á los propietarios de las casas, construyan en cada una de ellas un baño.

Téngase en cuenta

El telegrama nos comunica la noticia de que el presidente del Consejo de ministros ha dicho que el Gobierno adquire de los Estados Unidos 3.000 toneladas de sulfato de sodio y que cada una de ellas podrá venderse á 4.000 pesetas, aproximadamente.

Esta declaración del Conde ha producido en nosotros, como en todos los Almerienses el regocijo que era natural, para el producto de que se trata es tan necesario para nuestra uva, principal riqueza de la provincia, que ya su falta había llevado la alarma á

todos los productores que veían amenazadas sus cosechas por un serio y nudo conflicto.

La Cámara Oficial de Comercio, el Círculo Mercantil y todas aquellas entidades y corporaciones que se hallan obligadas á defender los intereses de nuestra tierra, para que sus riquezas no perezcan, deben poner en práctica sus gestiones para hacerlo saber al gobierno hasta donde llegan sobre este extremo las necesidades de la provincia de Almería, á fin de que con el tiempo debido y con la tranquilidad necesaria, sea rescatada la cantidad que en concepto ó depósito deben concedernos y con la que, ha de adquirirse el número indispensable de toneladas de este producto, el que una vez aquí debe distribuirse con gran equidad, teniendo presente las verdaderas necesidades del productor.

Esta es cuestión trascendental para la provincia de Almería y sobre dicho asunto todos debemos trabajar, con el mayor entusiasmo, pues de no ser así, sobrevendría la hecatomba y por consiguiente, la ruina total de nuestras parras.

Para los que marchan á Francia

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama que copiamos por ser de bastante interés:

«El Ministerio de Estado, participa que las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno de Francia para el régimen de pasaportes erigen que estos sean expedidos por el Gobernador de la provincia del domicilio del interesado con fotografía de este timbrada con sello en seco ó en su defecto con sello húmedo y la firma del mismo, debiendo consignar su nacionalidad y si esta es de origen ó sea adquirida por naturalización ó por efectos de la Ley, en cuyos dos últimos casos, deberá especificarse cual sea la nacionalidad primitiva ó anterior». Las disposiciones mencionadas han empezado á regir el día 15 del corriente y lo prevengo á V. para que lo tenga en cuenta en los pasaportes que haya de expedir para marchar á Francia».

El periódico más antiguo del mundo

El más antiguo de los periódicos del mundo es el "Kingchoo", de Pekín, que hace poco ha celebrado el milenario de su aparición.

Este respetable colega, fundado en el año 911, conserva desde entonces su aspecto primitivo.

Al "Kingchoo" sigue en antigüedad, como detano de los de Europa, el periódico francés "Paris affiches", que desde 1,616 viene publicándose sin interrupción, y alcanza en este año su tercer centenario.

TRIBUNALES

Citaciones.
El Juzgado de Instrucción de esta capital cita á Juana López para declarar en causa que se instruye por robo de una puerta.

El mismo juzgado cita á Félix Ros Bernal y Francisco Soriano Gimenez para notificarse algunos extremos de una causa por hurto.

También se cita á Inés López Murcia para que declare en causa por hurto de cañas.

Resumen.
El Presidente de la Audiencia, hace saber que don Gonzalo Piá y Oliva ha finalizado recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de esta Diputación provincial de 22 de Diciembre de 1915, desestimando su reclamación contra la cuota que por reparto vecinal se le impuso en el pueblo de Mojácar.

Juicio del obrero.
Ante la Sala de la Sección primera de esta Audiencia, se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Gergal contra Sebastián Famyro Aparicio acusado del delito de felonías.

La defensa del procesado estuvo á cargo del letrado don Francisco Bovera Torres, y de su representación el procurador, Sr. Rapallo.

Definitivos.
En la sala de la sección primera se celebró hoy la vista del juicio oral de la causa seguida contra Antonio Rodríguez Lupión y otros, en el juzgado de esta capital, por el delito de estafa.

Defenderá al procesado el abogado Sr. Benítez y su representación estará á cargo del procurador Sr. Roda.

También se celebró hoy en igual sala el juicio oral de la causa seguida contra Antonio Gómez y otros, acusados del delito de hurto.

De la defensa se ha encargado el letrado Sr. García del Pino y de su representación, el Sr. Ortolina.

cuatro meses y un día de presidencional, accesorias, indemnización y costas.

Juicio suspendido.
Ayer se suspendieron dos juicios que debían de haberse celebrado ante la Sala de la Sección segunda; uno de ellos contra Francisco Pérez Flores, de Cuevas, por enfermedad del procesado y otro por falta de comparecencia de Lucía Boll Full, procesada por el Juzgado de Berja.

Juicio señalado.
Hoy se celebrará ante la Sala de la sección segunda la vista del juicio oral de la causa seguida contra José Aranda Fernández, en el Juzgado de Cuevas defendiendo al procesado el letrado, Sr. Domínguez y su representación estará á cargo del Sr. Navarro.

En la Cámara de Comercio

NOBRRAMIENTO DE VOCALES.

Anoche se reunió el pleno de la Cámara de Comercio para designar los señores que han de desempeñar el cargo de vocales en la Junta de Obras del Puerto.

Después de darse lectura por el secretario, a los artículos de la Ley, se acordó por unanimidad, reelegir con el carácter de comerciantes, á los señores Don Francisco Antonio Quesada, Don Segundo Peón Moreno y Don Juan González Ramírez; y con el carácter de navieros ó consignatarios, á los Sres. Don Alfredo Rodríguez Burgos y Don Juan Tonda Selles.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

El candidato por Sorbas

Anoche se recibieron en esta capital telegramas de Madrid, anunciando el encasillado como candidato ministerial por el distrito de Sorbas, de don Juan Melgarejo Alvarez de Abreu, Conde de Villamonte.

Se dice que tal designación ha obedecido tanto al deseo expresado reiteradamente por importantes núcleos de fuerzas liberales de Cuevas de Vera, Sorbas y Nijar, cuanto al especial interés que ha mostrado el obtener esa representación el Sr. Villamonte quien ha preferido arrostrar las consecuencias de una lucha en dicho distrito, renunciando a otra representación parlamentaria que hubiera obtenido sin dificultad alguna, por la provincia de Castellón.

El Sr. Conde, estuvo indicado en otra etapa liberal, como candidato por Sorbas y tuvo que ceder el puesto para que lo ocupara el Sr. Igual, obteniendo una Senaduría por nuestra provincia, pero desde aquella época y agraciado a los elementos que entonces ahora estaban dispuestos á votar, ha acariciado constantemente la idea de dar su nombre como bandera para obtener en buena lid, la pretendida representación.

Relacionado con esto, se decía también que dimitiría el alcalde de Cuevas Sr. García Aliz, y que está indicado para sustituirle don Pedro Abellán Flores, que ya en otras ocasiones ha desempeñado el mismo cargo con general aplauso de sus convencios.

Como las anteriores noticias han de producir inusitada animación en el distrito de Sorbas, volveremos muy en breve a ocuparnos de este asunto, comunicando á nuestros lectores, nuevos datos, que hoy no podemos exponer por apremio del tiempo y falta de espacio.

La casa de Correos

Bajo la presidencia del gobernador civil, ayer se reunió la junta provincial de Inspección y Vigilancia para la construcción ó adquisición de un edificio destinado a las oficinas de Correos y Telégrafos, a fin de resolver sobre el dictamen emitido por la ponencia que se designó al efecto, a fin de que estudiara la proposición número 10 relativa a las condiciones que reúne la casa donde actualmente se hallan instaladas las oficinas de la Diputación provincial.

Asistieron á dicho acto los señores Delegado de Hacienda, jefe de Telégrafos, Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Arquitecto de Hacienda, Abogado del Estado, Alcalde, Administrador Provincial de Correos é Ingeniero jefe de Obras públicas.

Después de oír el dictamen, que es favorable á la proposición presentada para la adquisición del edificio anterior y dar cuenta del acuerdo a la superioridad, a fin de que esta resuelva aquello que estime procedente.

El Sr. Bruno Castellón, apoderado de los dueños del edificio, que también asistió a dicho acto, ratificó los ofrecimientos que tiene formulados en su proposición.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

De sociedad

El exalcalde de Fíñana, Don Juan Company ha regresado a aquel pueblo, después de breve estancia en nuestra ciudad.

Ayer salió para Berja, acompañado de su simpática hija María del Mar, el adyudado provincial Don José Gallego Gallego con objeto de asistir en dicha ciudad a la boda de su hermano político, el caudatario de esta Escuela Normal, don Juan Guevara Pleguezuelo, con la distinguida Srta. de Santaella.

—Ha llegado a Algeiras, y salido para Fíñana, el agente de vigilancia, Don Manuel Morales, que se propone pasar al lado de su familia, los días de licencia que le han sido concedidos.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros estimados amigos de Benahadur, Don Antonio Matías Aguilár y Don Francisco Alonso Carretero.

—Ha regresado a Granada, después de breve estancia en Almería, el médico militar, con residencia en Cadix, D. Miguel Sanz Arévalo.

—Guarda cama, nuestro muy estimado amigo el procurador Don Manuel Alonso, al que deseamos pronto y total restablecimiento.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Matilda Sanchez, hija del funcionario de Hacienda, Don Andrés Sanchez Mgorral, para el Perito agrónomo, Don Félix Gutiérrez.

—La boda se celebrará en breve.

—Han salido para Berja, con objeto de asistir también a la boda anteriormente anunciada, la señora Doña Dolores Guevara, esposa del exsenador del Reino Don Agustín de Burgos Cafiñanes hermana del novio, sus lindas sobrinas Lola y Carmelita Clara y Don José Santaella, hermano de la novia.

—Se encuentra en Almería, el exalcalde de Institución Don Gregorio Lopez Guil.

—Procedente de Garrucha, ayer llegó a nuestra ciudad, el abogado Don Francisco Flores Orozco.

—Se encuentra en Almería el propietario de Cuevas, nuestro particular amigo Don Andrés Alarcón.

—Ha regresado de Madrid, en el tren correo de ayer, nuestro particular amigo el exalcalde de Abucena D. Francisco Laro.

—Procedente de Fíñana ha venido á Almería, acompañado de su hermosa hija, el abogado y propietario de aquella población don Antonio Gallego Salazar.

—Se encuentra completamente restablecida de la dolencia que le aquejaba, la distinguida Sra. Doña Carmen Diaz Galvez, esposa de nuestro querido amigo el Director de los Establecimientos de Beneficencia, don José Valverde Rodríguez.

—Ha marchado á Belres, el conocido minero, Don José Ernesto Gois.

La Junta de subsistencias

A las siete de la noche se reunió ayer en el Gobierno civil la Junta de subsistencias.

Asistieron los señores Delegado de Hacienda, Alcalde y Secretario de la Junta Provincial de Fomento.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Acordose dirigir una circular a los alcaldes de la provincia, para que en el término de veinticuatro horas, remitan relaciones exactas de los trigos y harinas, que tengan almacenados los comerciantes y poscheros.

También se acordó recordar á las referidas autoridades la obligación que tienen de vigilar que los artículos de primera necesidad no se expendan por consumo con un recargo mayor del 15 por ciento sobre el precio de adquisición y gastos de arrastre.

Acordose observar diariamente en cuantas circunstancias pueda la junta influir directo ó indirectamente sobre la cuestión de los abastecimientos.

Por último se acordó renunciar nuevamente el próximo domingo, levantándose la sesión.

El caso de Garrucha

DA NIEBO GENERAL
El que dijo que toda España era un presidio suelto, presintió sin duda lo que iba a ocurrir en Garrucha, que demuestra palmariamente una profunda sentencia la consabida frase, encerrada.

Al primero que se permitía hablar de la justificación y aun de la racionalidad de los procedimientos puestos en práctica por los reformistas del distrito de Vera para imponer al mismo la candidatura del conser Sr. Barcia, se le mandó ir al puer sitio, con muchísima razón.

La invasión de los vandálicos en Andaluca, se queda lamafita como un grano de algaia comparada con la